



Oficio N° 187- A.S.M.-2015 Cuenca, 17 de Marzo del 2015

Señores/as.

Ma. Lourdes Ocampo – Coordinadora Financiera de Acción Social Municipal

CPA. Cecilia Idrovo - Contadora de Acción Social Municipal

Ing. Ruth Usiña – Auxiliar de contabilidad de Acción Social Municipal

Sra. Cristina Macero – Secretaria de Acción Social Municipal

Ing. Marcelo Abril - Funcionario de Acción Social Municipal

Ing. Mónica Plúa - Funcionaria de Acción Social Municipal

Srta. Erika Picón – Auxiliar Administrativa de Acción Social Municipal

Ing. Fernanda Pinos – Técnica Social de Acción Social Municipal

Lcda. Alicia Rodas – Técnica Social de Acción Social Municipal

Abg. Carolina Martínez – Abogada de Acción Social Municipal

Ing. Mónica Mancero — Analista de compras públicas de Acción Social Municipal Su despacho.-

De mis consideraciones:

En virtud del cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley de Transparencia y el Derecho a la Información y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en lo referente a la Rendición de Cuentas del año 2014, se solicita a Ustedes el apoyo para contar con la información necesaria hasta el día viernes 49 de marzo del presente año, con el fin de Ilenar la matriz del FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA EMPRESAS PÚBLICAS-GADS, que según el técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del AZUAY nos ha confirmado que nos corresponder rendir cuentas con este formulario.

Por lo antes indicado, les hago llegar a todos los parámetros que debemos publicar, en caso que no existiere información sobre alguno de ellos por favor también indicarnos, todos los ítems mencionados deberán ser llenados de acuerdo a sus funciones y competencias; la información la requerimos tanto en medio físico original como digital, ya que deben ser publicados en la web del GAD Municipal de Cuenca a la brevedad posible.

- a) Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.
- b) El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal.
- c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes.
- d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.
- e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas.
- f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción.

Calle el Batán y San Roque (Villa Elsita) | Telf.: 2815420-2815800 | www.cuenca.gob.ec





Además se les enviará vía mail el formulario para que puedan ir incluyendo la información en el espacio que consideren pertinente, caso contrario serán documentos adjuntos al formulario, por favor enviarnos la información al mails m.plua@hotmail.com y ferpinos25@hotmail.com

En base a todo lo anteriormente indicado se les solicita nuevamente el compromiso para sacar adelante este proceso de rendición de cuentas que deberá ser enviado a las autoridades y organismos competentes, debiendo mencionarles que el primer momento del proceso de rendición de cuentas ya se lo realizó a través de la rueda de prensa realizada el martes 03 de marzo del 2015.

Sin otro particular,

Atentamente,

Lcolo. César Guerra A.

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

cc. archivo

Acebido

19/03/2015

Feathor 19/03/2013

19/03/2013

19/03/29/3

Aun Don

Recibido Monica Mancero 19103/2015

Pour Ogo

19/03/2015

Recibido Eduado Menocal 1910312015

19/03/2015.